

ACTA N° 16 - 0 - GADMLA - 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas treinta minutos, del viernes once de noviembre del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión Ordinaria de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario de ley. Secretaria cumpliendo con la disposición del Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Lic. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, ausente; Sr. Javier Pazmiño, presente; y, el señor Alcalde, presente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión Ordinaria y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día propuesto para la presente sesión. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Instalación de la Sesión; SEGUNDO: Constatación del quórum; TERCERO: Lectura y aprobación del orden del día; CUARTO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 29-E-GADMLA-2022, del 03 de octubre del 2022; b) Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 15-O- GADMLA-2022, del 07 de octubre del 2022; c) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 30-E- GADMLA-2022, del 13 de octubre del 2022; d) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 31-E- GADMLA-2022, del 22 de octubre del 2022; e) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 32-E- GADMLA-2022, del 25 de octubre del 2022; y, f) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 33-E- GADMLA-2022, del 02 de noviembre del 2022; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 24-CT-GADMLA-2022, de la Comisión de Terrenos, sobre**

venta de predios Municipales; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 461-GPSM-MJM-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre solicitud del señor Presidente del GAD Parroquial Santa Cecilia, para usar el predio municipal para la “Construcción del Centro Cultural y Área Recreativa del Pueblo y las Nacionalidades de la Parroquia Santa Cecilia”; SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe No. 471-PSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Ejecución del Proyecto “Útiles Escolares para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad del Nivel de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato del año lectivo 2022-2023 del cantón Lago Agrio; OCTAVO: Análisis y resolución del Informe No. 472-PSM-MJM-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Dejar sin efecto Contrato de Comodato de lote de terreno entregado a la Asociación de Producción Agropecuaria Feria del Agricultor 6 de Septiembre; NOVENO: Análisis y resolución del Informe 28-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zona Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio; DECIMO: Análisis y resolución del Informe No. 29-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zona Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que regirán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio; DECIMO PRIMERO: Análisis y aprobación del Informe Financiero N° 38-DF-SP- GADMLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre Vigésima Segunda Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito N°. 15; y, DECIMO SEGUNDO: Clausura.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañera Carmita, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, buenas tardes, muchas gracias, por concurrir a esta reunión ordinaria, tenga la bondad compañera Secretaria realizar la constatación del quórum. En mi calidad de Secretaria del Concejo (E), procedo a realizar la

constatación del quórum de los señores Concejales y Concejala: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Víctor Burbano, muy buenas tardes con todos y todas, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Lcda. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, ausente; y el Sr. Javier Pazmiño, presente; y, el señor Alcalde, Abraham Freire, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde que existe el quórum. El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalamos la sesión, para que por favor prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Está a consideración el orden del día compañeros. Compañera Marta, tiene la palabra.

Acto seguido la Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, compañeros medios de comunicación y Carmita, sí, para mocionar señor Alcalde, que se apruebe el orden del día de esta sesión ordinaria.

El señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, compañero Aybar. Tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, saludarle y también a los señores Concejales, Carmita y a los compañeros de Comunicación, señor Alcalde es con la finalidad de apoyar la moción presentada por la compañera Vicealcaldesa.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción, si no hay otra moción, compañera Secretaria sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la moción; y, el señor Alcalde, por la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el orden del día de esta sesión ordinaria.-----

Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Municipio de Lago Agrio, dispone que a través de secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.---

Página cuatro

Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

CUARTO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 29-E-GADMLA-2022, del 03 de octubre del 2022; b) Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 15-O- GADMLA-2022, del 07 de octubre del 2022; c) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 30-E- GADMLA-2022, del 13 de octubre del 2022; d) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 31-E- GADMLA-2022, del 22 de octubre del 2022; e) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 32-E- GADMLA-2022, del 25 de octubre del 2022; y, f) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 33-E- GADMLA-2022, del 02 de noviembre del 2022.- El señor Alcalde, hace uso de la palabra y señala lo siguiente: Compañeros en el orden que está establecido en la convocatoria por favor, la acta del 03 de octubre compañeros, a consideración. Compañera Marta, tiene la Palabra.

Acto seguido la concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, una vez leída el acta No. 29 de fecha 03 de octubre, en donde reza todo lo que habíamos tratado aquí en esta sesión de Concejo, **mociono para que se apruebe esta acta.**

A continuación el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Compañero Arcadio, tiene la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, compañera Vicealcaldesa, Carmita en calidad de Secretaria y los compañeros de Comunicación, para apoyar a moción presentada por la Licenciada Marta Castro.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, estaría calificada entonces la moción, si no hay una moción distinta, compañera Secretaria tome votación por favor. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Señor Alcalde si me permite, en vista que en esta sesión yo solo participé en el primer punto y luego me retiré por lo que no podría aprobar lo que se ha tratado, en contra de la moción compañera secretaria; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, resuelve:**

Página cinco

Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 29-E-GADMLA-2022, del 03 de octubre del 2022.-----

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Continuemos en este caso con el acta de fecha 07 de octubre compañeros, a consideración. Compañero Aybar tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde sí, he leído el acta N° 15 Ordinaria, en la cual recoge todo lo que se mencionó en aquél día. En tal virtud, mociono para que se apruebe el Acta No. 15 de sesión ordinaria del 07 de octubre del 2022.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, Compañero Javier Pazmiño, tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para apoyar y calificar la moción del compañero concejal Aybar Aponte.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, estaría calificada la moción, proceda con la votación compañera secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la única moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el acta No. 15 de la sesión ordinaria del 07 de octubre del 2022.-----

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: A consideración el acta de fecha 13 de octubre compañeros. Compañero Arcadio Bustos, tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, Alcalde, esta acta No. 30 del 13 de octubre, esta no se realizó, se suspendió, por falta de quórum.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Pero igual hay que aprobarla.

El señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Mociono que se apruebe.

El señor alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: hay una moción que se apruebe el acta del 13 de octubre, que es una acta básicamente de suspensión, por falta de quórum.

Acto seguido, el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañera Marta, tienen la palabra.

La Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, para apoyar la moción para que se apruebe esta acta.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Apoya la moción la compañera Marta, estaría calificada la moción, sírvase tomar votación compañera secretaria por favor. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros Concejales en vista que de acuerdo a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, en vista de que estuve ausente en esa reunión, salvo mi voto; Sr. Víctor Burbano, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Para dicha reunión fue designada mi alterna la señorita Gabriela Vázquez, por lo cual mi persona salva el voto; Sr. Arcadio Bustos, salva el voto por no estar presente señor Alcalde. El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Haber compañeros no está por demás, el acta es la formalidad de lo actuado, no es tan cierto de que porque yo no estuve en la sesión yo tengo que estar en contra del acta, porque en el acta está la conclusión, las resoluciones de las cosas que hace la institución, depende ya del comportamiento por ejemplo de que si yo estoy de acuerdo con las decisiones que han tomado yo puedo votar a favor sin el hecho que haya estado, obviamente si suspendimos la reunión, por falta de quórum, obviamente que la mayor parte de ustedes no estuvieron, pero no necesariamente porque además en el acta, en esta acta en particular no existe contenido alguno, pero es la formalidad de las sesiones, es el procedimiento, no necesariamente se debe votar en contra, eso compañeros, prosiga compañera secretaria; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la moción; y, el señor Alcalde, a favor la moción. Al existir un empate en la votación, el señor Alcalde de acuerdo al Art. 321 del COOTAD, ratifica su voto a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, resuelve:** Aprobar el acta No. 30 del 13 de octubre del 2022.-----

Acto seguido **el señor Alcalde,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros a consideración el acta de fecha 22 de octubre del 2022. Compañero Aybar, tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, con la debida autorización del señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, también en el acta N° 31, extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2022, también es de formalidad, mociono para que se apruebe la presente acta.

El señor concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Alcalde y compañeros muy buenas tardes, compañeros funcionarios buenas tardes, para apoyar la moción del concejal Aybar Aponte, referente al acta treinta y uno.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada entonces la moción, señora secretaria, tome votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, salva el voto por no estar presente; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, resuelve:** Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 31-E- GADMLA-2022, del 22 de octubre del 2022.-----

Acto seguido **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros a consideración el acta de fecha 25 de octubre. Compañero Aybar, tienen la palabra.

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, estaba leyendo detenidamente el acta No. 32 de la sesión extraordinaria del 25 de octubre. Sí, recoge todo lo que se mencionó, en tal virtud, mociono para que se apruebe la presente acta.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, Compañera Marta, tiene la palabra.

La Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, a pesar que yo no estaba presente, pero envié a mi alterno, por ende apoyo la moción.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien estaría calificada la moción, tome votación compañera secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente

Página ocho

Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por

Unanimidad, resuelve: Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 32-E- GADMLA-2022, del 25 de octubre del 2022.----

Acto seguido, el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración el acta de 02 de noviembre del 2022. Compañero Aybar, tienen la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, el Acta N° 33 de sesión extraordinaria del 02 de noviembre del 2022, quiero mocionar que se apruebe el acta con las siguientes correcciones: En la página número ocho, en el renglón siete contando de arriba para abajo, se corrija la palabra “**sema**” por “**semana**”. Así mismo en la página diecinueve renglón número cuatro dice el señor concejal Francisco Torres, se corrija la palabra “concejal” por “Ingeniero”, con eso mociono que se apruebe el acta.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Arcadio, tiene la palabra

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, para apoyar la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.

Acto seguido el **señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción, tome votación señora secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, salvo mi voto ya que fue designada la señorita Gabriela Vásquez, para que asista a esta reunión; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Permítame hacer un voto razonado señor Alcalde, en esta acta yo senté en la parte final y esta constando, agradecer a Carmita, luego de la moción dice: El señor concejal Javier Pazmiño, quisiera antes de dar mi voto razonado agradecer a esta administración y recalcar que se me permita hacer uso de la puerta principal para entrar y salir de la sesión de Concejo, yo puse un oficio dirigido a su persona, basado en el artículo 9 del Procedimiento Parlamentario, el 24 y quiero ojalá se mantenga esa situación, nada más con eso, a favor de la moción compañera secretaria; y,

el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, resuelve:** Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 33-E- GADMLA-2022, del 02 de noviembre del 2022.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros, de acuerdo al Procedimiento Parlamentario, una vez que hemos aprobado las actas, nos declaramos en audiencia pública, más sin embargo hay solicitudes que han sido de días anteriores, la compañera que está haciendo el papel de Prosecretaria, salió a verificar si es que alguna comisión a concurrido, pero no hay ninguna, consiguientemente, continuamos con el orden del día, señora Secretaria.-----

QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 24-CT-GADMLA-2022, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios Municipales.- Acto Seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No sé si es que alguien de la Comisión de Terrenos quiera argumentar algún tema adicional sobre el asunto.

Acto seguido **el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, sí, compañeros concejales, con el Informe No. 24-CT-GADMLA-2022, la Comisión de Terrenos emite el informe para conocimiento de usted y del Pleno del Concejo Municipal, antes puedo decir que Carmita lo tiene ahí las carpetas para que lo puedan revisarlo, la Comisión en atención a los Informes No. 251-GPS-MJM-2022, este informe contiene dos carpetas y en el informe No. 288-GPS-MJM-2022, comprende cuatro carpetas de Procuraduría Síndica, luego del análisis ustedes pueden mirar que se realizó una inspección para constatar lo que dicen los informes y luego de la inspección se emite el informe compañeros concejales y señor Alcalde, donde se indica que corresponden a la parroquia General Farfán, Asentamiento Hermanos Martínez y al Centro Poblado Jesús de Nazaret de la parroquia Santa Cecilia; con esto y pueden revisar la documentación correspondiente, para que se apruebe el informe No. 24, me permito mocionar señor Alcalde.

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Abrimos el debate compañeros ya que el compañero Presidente de la Comisión ha explicado y a propuesto también. Compañera Marta. Tiene la palabra. **La Licenciada Marta Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta lo

siguiente: Gracias señor Alcalde. Sí, compañeros concejales, yo, como parte también de la Comisión de Terrenos, hemos venido trabajando en conjunto con el compañero Arcadio Bustos y hemos visitado cada uno de los predios, para que así siga el proceso y para recomendarles a ustedes y al señor Alcalde, para que los posesionarios puedan sacar las escrituras de sus predios, para lo cual hemos verificado los informes técnicos. Con eso compañeros, para apoyar la moción del compañero Arcadio Bustos.

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dice: Estaría calificada la moción compañeros. Si no hay otra moción distinta. Compañero Javier Pazmiño. Tiene la palabra.

El señor Concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, una vez más, pedirle a usted y por su intermedio a Secretaría, yo había hecho una recomendación en días anteriores, por favor cumplamos con el horario de entrega de convocatorias, aún se sigue entregando las convocatorias muy tarde, no se está cumplimiento el Procedimiento Parlamentario, nos puede generar algún tipo de problemas. Con respecto al punto, bueno aquí quiero reconocer miro las carpetas originales, entiendo que el trabajo de la Comisión es ese y dentro del procedimiento, el reglamento de la Comisión pide, está ahí en una parte en el que pide que se haga la inspección de campo y como integrante de la Comisión, creo que fue en la segunda sesión, yo había solicitado de que cumplamos esa parte, porque hay múltiples reclamos que ha habido y no de ahora sino de muchos años atrás. Y quiero compartirles una experiencia, el día de ayer o antes de ayer realizamos una inspección similar, y de cuatro terrenos dos tienen inconsistencias en los informes, me preocupa eso porque yo dejé sentado y voy a tratar de hacerlo así, yo voy a firmar los informes que yo revise, que yo constate, de no ser así, no se puede confiar en los informes técnicos, en algún momento en una de las notificaciones en Contraloría, salió un funcionario y dijo: “señores, los informes que nosotros hacemos, son parte informante”, son ustedes los que deciden, ustedes verán si ponen el voto a favor o en contra, son ustedes los responsables, como concejales, más sin embargo los informes son meras apreciaciones de orden técnico, de jurídico, no sé, en esa parte yo sí quiero solicitar y que hagamos los trámites de una buena manera, con el tiempo y la calma necesaria. Y para finalizar, yo había sugerido el otro día, estoy solicitando en la próxima sesión participe un medio de comunicación, para grabar las sesiones, yo les pido compañeros, respetemos el Procedimiento Parlamentario,

abramos el debate, dialoguemos, debatir es intercambiar criterios, con respeto, con altura, que eso es lo que estamos haciendo acá, luego que se cumpla el procedimiento que dice, se abre el debate, se cierra el debate y se pone a consideración el punto, los mismos votos que van a haber en el debate o antes del debate, lo va haber después no cambia en nada, solo es una mera explicación pero que se va a ver mucho más elegante o formal, el desarrollo porque cuando vaya la votación, si nos regimos al procedimiento Parlamentario, ya no va a haber interrupción, porque dice una vez ordenada la votación, ya no se permitirán más intervenciones sino únicamente la votación, a favor o en contra. Eso no más, saludar a la Comisión, a los compañeros que han asistido a la inspección de campo y sí, apoyar la moción de quien propuso para que se apruebe estas carpetas. Hasta ahí mi intervención señor alcalde y compañeros concejales.

Acto seguido el señor **alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno compañeros, no está un poco por demás, el tema en la cual los compañeros concejales son responsables por supuesto de los informes los cuales firman, obviamente que los informes de los compañeros técnicos son vinculantes, no es tan cierto porque por ejemplo no puede ser posible que un técnico por ejemplo ponga en un informe algo que está de acuerdo, pero que no existe, por más que quiera, o sea no es el criterio del técnico, sino es la parte técnica y lo evidente, entonces obviamente que un informe es vinculante sobre la materia que vaya a discutir la Comisión, pero insisto ustedes tienen todo el deber de revisar por supuesto que los informes estén correctamente bien. Sobre lo otro compañeros, no está por demás que revisen bien la ordenanza de Procedimiento Parlamentario, ahí hay en la Asamblea un procedimiento muy distinto al que normalmente nosotros realizamos acá, ahí se establecen incluso tiempos, en ese orden. Acá el Procedimiento Parlamentario es como más amplio, es más generalizado, no está tan puntualizado, ni pormenorizado como esta en la Asamblea, pero no está por demás que en todo caso revisemos bien para tener claro sobre estos temas. Entonces, está calificada la moción del compañero Arcadio, que ha sido también respaldada por la compañera Marta y el compañero Javier Pazmiño. Tome votación señora Secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por

la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la única moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el Informe No. 24-CT-GADMLA-2022, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios Municipales.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 461-GPSM-MJM-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre solicitud del señor Presidente del GAD Parroquial Santa Cecilia, para usar el predio municipal para la “Construcción del Centro Cultural y Área Recreativa del Pueblo y las Nacionalidades de la Parroquia Santa Cecilia”.- El señor alcalde, **Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y dice: Veán compañeros, aquí hay un predio que ha sido nuestro y que está en Santa Cecilia, entiendo que hay una motivación positiva por parte del Señor Procurador Síndico, para que en este caso sea ocupada por la Junta Parroquial para construir una área recreativa de pueblos y las nacionalidades de la parroquia Santa Cecilia, entonces, si desean pueden aprobar directamente, en el orden de la urgencia que también se requiera o si no también pueden remitirlo a alguna comisión para que probablemente profundice el análisis, depende de este Seno del Concejo compañeros. Abrimos el debate. Compañero Javier Pazmiño, tiene la palabra.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, gracias por la palabra. De antemano felicitar la iniciativa del Gobierno Parroquial por desarrollar este tipo de proyectos, no lo encuentro ahora, ya me está fallando un poquito la vista, pero he revisado en una parte pertinente, decía que este proyecto va a ser enviado a la Dirección de Planificación, al departamento de proyectos, digo esto que es importante porque, debe llevar, nosotros como responsables del uso y gestión y control del espacio físico, de la tierra, debemos tener pleno conocimiento de que es lo que se va a hacer, como se lo va a hacer y donde se lo va a hacer, más aun tomando en cuenta el tema de servicios básicos, instalaciones sanitarias, hidrosanitarias y que se vaya prolongando, se vaya proyectando en base a un Plan de Desarrollo Integral, tomemos en cuenta de que este tipo de obras no serán para cuatro, seis u ocho años, si no serán obras que de alguna forma permanecerán en el tiempo y que de alguna forma, todos necesitamos de que esa obra quede bien, que cuente o que tenga

los servicios básicos. A mí me da mucha pena cuando yo escucho, veo algún tipo de obras que de pronto o no se termina o no sé cuál es el problema, pero no cuentan con servicio básico, la batería sanitaria, no tiene agua o estas cuestiones, en el caso de este proyecto, debería coordinar con el departamento de Planificación o el área de Proyectos, y ahí con EMAPALA, para el tema de los servicios básicos, el tema de agua, alcantarillado sanitario, pluvial o lo que sea, en lo demás entiendo que es una propuesta del Gobierno Parroquial, me parece muy bien, tendrán su recurso y eso hay que reconocer y felicitar, entiendo lo que vamos hacer es transferir la competencia o el permiso para el uso del predio municipal, me parece bien y vayan mis sinceras felicitaciones al Gobierno Parroquial de Santa Cecilia. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Muy bien, Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde. Sí, había revisado ese tema con anterioridad y revisando, falta la certificación financiera, no hay la certificación financiera, el proyecto que ha hecho mención el concejal Javier Pazmiño, tampoco está, también he revisado que el Oficio del tecnólogo Freddy Cambisaca, ingresa a este Gobierno Municipal el 7 de octubre, es decir, es recién que ingresa y creo que el municipio le está dando una atención de manera inmediata, porque si no lo atiende van a decir que por cuestión política y etc. etc.. Comparto con lo que dice el señor concejal Javier Pazmiño, debería estar aquí la certificación financiera y el proyecto para conocerlo, no está. Felicitar al GAD parroquial por la apertura para hacer esta obra, yo quiero señor Alcalde, de que para una próxima, cuando algún GAD solicite este tipo de competencias, que estese la certificación financiera, esté el proyecto para poderlo conocer nosotros, eso no quiere decir que estoy en contra, más bien veo la agilidad que se le está dando y este gobierno parroquial no tenga que decir, no me dan la competencia, solicité por cuestiones netamente político y yo no lo veo así, más bien lo veo de que la parte de Planificación, la parte Jurídica, lo están dando una atención al requerimiento que ha hecho el Presidente del GAD parroquial de Santa Cecilia. Yo, con esto que he indicado, quiero mocionar para que se apruebe el informe No. 461-GPSM-MJM-2022. Pero que se tome muy en cuenta en la parte pertinente señor Alcalde, es muy clarísimo, este documento en la parte 4.2 dice: "previo a la ejecución de la obra, debe remitir el proyecto de implantación de la

Página catorce

Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

construcción”, de este proyecto. Entonces debería hacernos llegar señor Alcalde y también ahí tiene que estar la certificación financiera. Moción para que se apruebe y de esa manera el Gobierno Municipal, a todos los gobiernos parroquiales se les ha atendido, a todos, no se le ha negado a ninguno, y yo escucho ahora algunos que están de candidatos dicen que etc., etc., y eso no es así, a mí me han llegado las convocatorias de noche, me he puesto a leer de noche, lo he leído y aquí tengo subrayado lo que tengo que decir en esta sesión. Sí, de esa manera señor alcalde para que se apruebe esto y si es que hay el apoyo para que se apruebe, pero que se tome en cuenta para que en otros pedidos, que debe venir con la certificación financiera y con el proyecto señor alcalde. Hasta ahí. Gracias.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Correcto compañeros, me gustaría hacer una apreciación sobre esto, primero creo que, claro ahí a veces, ustedes saben perfectamente, no es la palabra del alcalde, es el concejo, saben perfectamente que este Concejo, ha sido altísimamente respetuoso con todas las juntas parroquiales, indistintamente de quien sea su presidente, o a qué partido obedezca, hemos sido muy consecuentes, incluso el compañero presidente creo que ha estado un poco malcriado, en el tema y como siempre, tú lo acabas de decir, recién se ingreso el documento, incluso ahí se había ido a quejarse con el compañero concejal Hugo Moreno y claro, lo primero que van y dicen el alcalde no quiere, no dicen la verdad, bueno, aquí en el oficio, yo estaba leyendo un rato, porque se me hacía rarísimo que no se les haya solicitado la partida presupuestaria, entonces claro, en el documento el compañero asume y afirma que se va a hacer con fondos del Banco del Estado, probablemente eso genero la confusión, porque lo que debió haber puesto en el oficio es que se va hacer la gestión para conseguir los recursos en el Banco del Estado, para la construcción, eso era lo correcto en el oficio, entonces claro, no existe partida presupuestaria porque recién el compañero va a hacer la gestión, entonces por esa razón no le han pedido la partida presupuestaria, pero tampoco si es que no le entregamos el terreno, tampoco él puede elaborar los estudios, ni tampoco puede presentar en el Banco, entonces, esa es la razón, el primer paso en este caso es, si nosotros le entregamos el terreno, ellos tienen que hacer la topografía, esta cuestión del suelo, todo eso que es parte del estudio tienen que hacerlo, pero parte justamente de la donación del terreno, entonces por esa razón compañeros, es que no está la partida presupuestaria, a modo de explicación, ahorita que me puse a revisar, por las

Página quince

Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

consideraciones que ustedes están diciendo, pero no está por demás en todo caso, que esas recomendaciones se pueda hacer. Compañero Arcadio, usted presenta la moción. Compañero Aybar Aponte. Siga.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, si yo también estaba revisando y claro evidentemente, como que falta la certificación financiera, pero también hay que considerar que no está pidiendo delegación de competencias, si no el permiso para utilizar el terreno, entonces en ese sentido y también considerando que el Art. 267 de los gobiernos parroquiales rurales, también ahí es clarísimo, ellos tienen en el numeral dos "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia", igual el artículo 65 también les faculta en el literal b), entonces, lo que ellos ahorita están pidiendo es el permiso para utilizar el terreno. Y claro, si es que se les pide alguna situación donde puede alargarse el tiempo, bien pueden decir la municipalidad no nos da la viabilidad o no nos facilita y por eso no conseguimos el dinero, me parece muy bien esto de darle agilidad. Muy bien Arcadio ha mocionado para que se apruebe el informe de Procuraduría Síndica, y con ello facilitar y que continúe con el trámite el compañero y ojalá se haga una realidad, porque son obras que van a dignificar a los moradores de la parroquia Santa Cecilia. Con esto señor Alcalde, apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Muy bien, estaría calificada, si no hay otra moción distinta, por favor señora secretaria sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Insistir una vez más, esperemos cerrar el debate y propongamos la moción, por la moción compañera secretaria; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el Informe No. 461-GPSM-MJM-2022, del señor Procurador Síndico Municipal. Por consiguiente:

1.- Autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Cecilia, proceda a ejecutar el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ÁREA RECREATIVA DEL PUEBLO Y

NACIONALIDADES DE LA PARROQUIA SANTA CECILIA, CANTÓN LAGO AGRIO”, en el terreno signado con clave catastral 210158010104600600000000, ubicado en las calles El Oro y Oriente, barrio Corazón de Jesús, de la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio.

2.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Cecilia, tomará en cuenta que, previo a la ejecución de la obra debe remitir el proyecto de implantación de la “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ÁREA RECREATIVA DEL PUEBLO Y NACIONALIDADES DE LA PARROQUIA SANTA CECILIA, CANTON LAGO AGRIO”, para la aprobación de la misma por la Subdirección de Proyectos, así también debe solicitar la colocación de los puntos de línea de fábrica.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe No. 471-PSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Ejecución del Proyecto “Útiles Escolares para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad del Nivel de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato del año lectivo 2022-2023 del cantón Lago Agrio.- Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Haber, brevemente compañeros, primero, dejar sentado de que el proyecto de entrega de mochilas escolares y útiles escolares, viene desde el año 2019, eso nos debe quedar claro a todos. Desde el año 2019 estamos entregando estos beneficios, no se lo hizo en el año 2020 y 2021 por el tema de la pandemia y porque no habían clases presenciales. Ahora, gracias a Dios hemos regresado a la normalidad y hemos vuelto a entregar. Y lo que estamos haciendo en este momento, es tratando de que normalmente, el proyecto está enfocado en el sector rural y para las escuelas urbano marginales, en todo caso es obvio, no es que en la ciudad no haya necesidades, hay necesidades, lo que hemos hecho es una especie de esfuerzo de manera conjunta con el Distrito de Educación y con varios maestros, para identificar algunos estudiantes que sean de bastantes escasos recursos económicos para también poderles beneficiar. Eso vamos a preparar con tiempo, para que Dios mediante el próximo año, tengamos los informes y ahí planteemos en un solo proyecto. Lo que vamos a hacer ahorita es ampliar este beneficio que básicamente es para los estudiantes del sector urbano, no para todos, sino que algunos que

han sido identificados como bastante pobres, que tienen alguna vulnerabilidad o alguna otra cuestión, entonces también le vamos a entregar este beneficio, para eso le estamos planteando aquí este proyecto, con esto también estaríamos ayudando a algunas personas del sector urbano, no a todas, pero si a los que en realidad más requieren. Eso como introducción compañeros. Abrimos el debate. Compañero Víctor Burbano. Tiene la palabra.

El señor concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Alcalde, buenas tardes, compañeros concejales, nuevamente reitero los saludos. Primero, ya, ver que si ha tomado las iniciativas o las solicitudes de los concejales urbanos, en este caso a una solicitud que lo hizo el concejal Hugo Moreno, y ver que bien, que ya empezó usted a medio escuchar a concejales que nos denomina oposición o minoría, pero alcalde, yo si quiero volver a reiterar, recuerde que usted ofreció veinte aulas en la Camilo Gallegos a cambio de que no me reelijan otra vez, pero eso me ayudó a conocer muchísimas cosas que pasan en los colegios locales, y también me puse a investigar alcalde en Nueva Loja y en Santa Cecilia, el valor de estos útiles, estos útiles tienen un cuarenta y cinco por ciento un valor más alto que en Santa Cecilia y que en Nueva Loja, que de hecho en la librería de aquí al frente, estamos hablando de pocos metros, y si esto se compró a tan alta cantidad, alcalde, algo está pasando aquí, otra de las cosas alcalde, se lo voy a decir con nombre y apellido y todo, en la escuela del Milenio Hatun Sacha, allá se tenía que entregar una cierta cantidad de mochilas, nunca se las entregó, porque se obligaba a que tenían que irse a tomar la foto, el padre de familia con usted, de acuerdo a los whatsapp que se le llegaba, entonces, los que no fueron a tomarse la foto con usted, nunca le entregaron la mochila, por lo cual pido ante este concejo municipal y creo que la vicealcaldesa es de ese sector, de que se les entregue a los señores padres de familia con lista en mano, no con presencia, porque algunos no quieren tomarse la foto con usted, pero si necesitan la mochila que es del estado, la platita del municipio; entonces, yo si pido de que se les entregue las mochilitas que hacen falta al Hatun Sacha y a algunas escuelas más, con eso alcalde, ratificando que el proyecto está bien, como yo siempre lo he dicho, usted tiene buenas intenciones, el problema es que como no escucha le toca improvisar al final y ahí es donde le salen mal las cosas, entregue las mochilitas que hacen falta a Hatun Sacha y algunas otras instituciones que no le podría dar el nombre porque no me ha llegado el documento y por favor revisará bien los precios, comprará

Página dieciocho Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

en Lago Agrio; y, las mochilitas que están allá en la bodega, entregarlas que creo que esas son las que hacen falta. Con eso alcalde, le devuelvo la palabra. Muchas gracias.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Una recomendación compañeros, vean hasta para hacer oposición es bueno enterarse, conocer, preguntar, indagar, estudiar, hasta para hacer oposición es bueno eso. Porque hablar cualquier cosa compañeros que le salga del estómago tampoco es bueno, yo siempre les he dicho, porque aquí hay múltiples denuncias, pero con los medios que odian y racistas o a través de videos, si alguien tiene una duda, ahí está la Fiscalía, no en la Contraloría porque en la Contraloría no pasa nada, en la Fiscalía, para que si no comprueban lo que dicen, yo tengo la opción también de tomar mis acciones, si están tan seguros de algo, mucho más si se trata de sobrepuestos, denuncien ante el Fiscal, pero en la Fiscalía, porque si no me logran demostrar, entonces yo también tengo la opción de darle la vuelta al tema. Que pasó en la Hatun Sacha compañeros, por eso digo, hasta para eso a veces hay que indagar, ahí, si mas no me equivoco, a través del Ministerio de Educación, se entregó mochilas por parte de una ONG de Militares de Norteamérica, y entregaron si no estoy mal, en la Hatun Sacha y en la Ricardo Cerda Tapuy, que hicimos nosotros, coherentemente, por lo que somos, como ya les entregaron, además como ustedes saben, que estos son bienes públicos y también la Contraloría en su momento va auditar, no justificaba, si ya entregaron mochilas compañeros a los niños, no justificaba entregar otra mochila, que va a decir la Contraloría después, “usted por qué entrega mochilas si acaban de entregarles mochilas”, que hicimos nosotros, les entregamos los útiles escolares, no las mochilas, les entregamos los útiles escolares a todos los niños, pero ya no las mochilas porque ya tenían mochilas, no justificaba volver a entregar mochilas. Así que esa es la realidad compañeros lo que ha sucedido ahí, igual en el mismo orden con la otra escuelita, también entregamos útiles escolares, ya no les entregamos las mochilas, a la que ustedes acaban de mencionar. Que pasó por ejemplo en Pacayacu, ahí en Pacayacu se decía de que Orión iba a entregar mochilas, pero nosotros entregamos primero, ahí no había ningún problema, ahí ya la Contraloría más adelante si podría cuestionar algo, Orión es una empresa privada, era a la contraparte no a mí, pero acá era distinto, porque acá entregaron primero ellos las mochilas, entonces, yo no podía cometer el error de ir después y entregar otra mochila más, en Pacayacu, ahí entregamos todo, y si

Página diecinueve Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

después Orión dio, eso es culpa de ellos, pero nosotros entregamos primero. Esa es la realidad compañeros, además el tema de los útiles escolares, si mas no me equivoco, se compró a través de catálogo, a través de catálogo compañeros, por eso es importante conocer, preguntar, indagar. Así que esa es la realidad de lo que nos pasó con el tema de la Hatun Sacha. Tiene la palabra compañera Marta.

Acto seguido la Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, compañeros concejales, primeramente, para un poco informarle al compañero Víctor, lo que él dice es sumamente falso Víctor, porque nosotros no podemos decir “si no se toman la foto no vamos a entregar”, simplemente nosotros cumplimos, como ya explicó el señor Alcalde, como ser, el Ministerio de Educación entregó, que será, martes y nosotros teníamos el calendario de entregar el viernes, entonces el Ministerio ya entregó y por eso nosotros ya no lo hicimos, por eso es la situación que la Hatun Sacha y la Ricardo Cerda Tapuy, ya no cogieron las mochilas, en todo caso, compañero Víctor, hay que tener fundamentos de causa, nosotros somos autoridades, yo siempre te he estimado mucho como compañero, siempre las cosas hay que ver como son antes de dar una versión. Señor alcalde y compañeros concejales, con esto, agradecerles de paso, yo sé que nos van a dar el apoyo, siempre este concejo municipal ha estado sintonizado con la gente, creo que hemos sido el único concejo que hemos trabajado en beneficio de la gente, no es porque yo esté aquí. Entonces, ahora vamos a entregar las mochilas señor alcalde, solo tengo una inquietud, si es que también estas mochilas, van para la gente vulnerable de las parroquias. También va?.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Mi querida Marta, en las parroquias entregamos el cien por ciento, el cien por ciento, a los que tienen y a los que no tienen, esto es estrictamente para el sector urbano de la ciudad de Nueva Loja.

La señora Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y dice: Bueno esa era mi pregunta porque también a libre de lo que entregamos quedaron más gente y me han solicitado y por eso era la pregunta, pero en todo caso está bien porque dentro del sector urbano no habíamos entregado.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Al sector urbano marginal entregamos.

Retoma la palabra la señora concejala Marta Castro y manifiesta lo siguiente: Sí, entonces es hora también de dar un granito de arena,

porque dentro del sector urbano, también hay gente que verdaderamente necesita, por ejemplo el comerciante, el que vende cada día, o sea así, gente pobre. Entonces señor Alcalde, yo mociono para que se apruebe el este Informe No. 471 del señor Procurador Síndico, sobre Ejecución del Proyecto Útiles Escolares para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad del Nivel de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato del año lectivo 2022-2023 del cantón Lago Agrio. Ya que aquí tenemos el informe, también tenemos el proyecto que ha sido hecho por la Dirección de Cultura y Deportes, en donde consta y también para poder ejecutar. Además tenemos la certificación de la disponibilidad económica por el valor de USD \$ 31.691 dólares.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien. Hay una moción presentada. Compañero Pazmiño. Tiene la palabra.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, estamos en el debate no?. Ojo, estamos en el debate, se cierra el debate y se lanza la moción. Primero, reconocer el trabajo que están haciendo en esta área, he escuchado bastante que se ha entregado estas mochilas, y toda esta situación es muy importante, escuchaba al señor Moreno en un medio de comunicación que zapateaba ahí, que al área urbana no se le toma en cuenta. Yo he llegado a entender algo de que muchos dicen que en área rural existe pobreza, créanme que hoy que ejerzo un poco la actividad del comercio entre lo rural y lo urbano, creo que casi estoy convencido de que en el área urbana hay más, puede ser pobreza, se ve bastante, pero bueno, lo importante es que llegue la ayuda. Subrayaba aquí en el informe de Procuraduría Síndica, justamente lo que hablaba el otro día Víctor, quiero reconocer ese pensamiento, el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: "Certificación Financiera.- Ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria, en concordancia con las normas de control interno, de Contraloría, habidas y por haber", siendo que este proyecto enmarca todo el precepto legal y eso es importante, solo una única recomendación señor Alcalde, no está por demás, dice el dicho que "cada cual es libre de hacer lo que crea conveniente", se aproxima un proceso electoral que todo el mundo lo sabe, que no vaya a ser esto parte de, y de pronto vayamos a ser observados, digo vayamos, porque el

Concejo Municipal es el que está autorizando y lo que dice la gente en la calle, y bueno “que hacen los concejales, que dicen, que comentan al respecto, o sea viven felices de la vida o no o sí”, se hagan las entregas para que no haya este tema de comentarios que se entregaron sin foto, con foto, que se haga un evento solemne, público, que se vaya y se entregue y que sea el concepto de hacer llegar la ayuda directamente al estudiante, al joven, que eso es lo que se busca. Tomar en cuenta esa recomendación y que se revise, sí, algo escuché yo en El Eno, la verdad que en ese entonces todavía era ciudadano de la calle, de a pié, escuchaba que parece que algo de los valores, alguna señora decía que una librería de ahí, tenía un valor mucho inferior, que se revise eso, para evitar algún tipo de comentarios sin fundamentos, y la calidad es importante, recordemos que, yo me recuerdo que mi finado padre decía que: “la maleta tenía que utilizar el hermano mayor, le daban al segundo y hasta el tercero lo pueda usar, que dure unos tres o cuatro años”, debe ser en lo posible, doble remarcada, que sea de la mejor manera, para que esa ayuda al menos termine el año, porque usted entiende los niños, cuando no tienen balones, al último terminan haciendo balón a la maleta, entonces, tiene que ser lo suficientemente buena. Hasta ahí mi intervención y si ya la compañera vicealcaldesa mocionó, entiendo que ya mocionó antes de, pero bueno, ya mocionó, quiero respaldar esa moción y que se cumpla con el anhelado propósito. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Muy bien. Yo quiero insistir compañeros que los útiles escolares se compraron mediante catálogo, créanme compañeros que son temas que no tienen, bueno, yo no sé si en algún momento determinado poderles darles un tallercito también a los compañeros para que vean cómo funciona estos procedimientos de las compras por catálogo, creo que no estaría por demás. Lo otro compañeros un poco para terminar compañero Aybar y darle la palabra, vean, sí, yo sigo insistiendo, nosotros entregamos este beneficio desde el año 2019, que algunos actores políticos y otros acolitadores se hayan enfermado, ese no es mi problema, porque yo estoy cumpliendo mi rol, estoy cumpliendo mi rol, mi papel, además compañeros, se está entregando un beneficio a la gente, consecuentemente se firma un acta, sentido común en la norma, creo que en sexto grado daban esto, un menor de edad no puede firmar un acta compañeros. O sea querían que les hagamos firmar el acta a los niños, el acta la firma el padre de familia compañeros, que alguien se haya enfermado por

eso, que se enferme, ese no es mi problema, yo tengo que cumplir con mi trabajo, con mi labor, la concurrencia del padre de familia era porque tenían que firmar el acta y pare de contar compañeros, eso es todo. Compañero Aybar. Tiene la palabra.

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde y compañeros concejales, bueno, claro que como dice usted señor alcalde, la entrega de mochilas y útiles escolares se lo viene realizando desde el año 2019, en ese caso no tiene ningún tinte político, claro que se van a escuchar muchas versiones de parte de otras tiendas políticas, pero que sinceramente en este caso, y definiendo esta entrega de las mochilas, porque somos parte de, hemos estado ahí entregando, hemos estado con el pueblo, con los niños, con los padres de familia, quienes recibían las mochilas, claro casi todos, creo que en un 95% o en un 98% muy contentos, muy alegres, a mí lo que sinceramente, pero es tan fácil darse cuenta, imagínense, como puede una señora o un señor, decir y comparar los precios de lo que ha recibido en la mochila, si ahí no están los precios, o sea de dónde sacó ella los precios, además el señor alcalde menciona que eso se compró mediante catálogo electrónico, obviamente créanme que se va a escuchar eso y muchas barbaridades más, muchas cosas más, pero si nosotros nos ponemos a hacer caso a todo eso, perdemos el tiempo y hasta nos quitan ese valiosísimo tiempo para trabajar, hay un dicho que dicen que: “no hay como dar muchas explicaciones porque finalmente las personas o algunos politiqueros, entienden lo que les conviene o lo que ellos quieren”, pero nosotros tenemos que estar seguros de que lo que estamos aprobando, es un beneficio fenomenal para el sector rural, yo veo aquí también que ya se está incluyendo al sector urbano marginal, a la gente pobre, sí, pobre créanme yo ahí si discrepo un poquito con el compañero Javier Pazmiño, en el sentido de que en sector rural si hay más pobreza que en el sector urbano, acá si hay también, pero es puntualizado son determinados sectores, en cambio en el sector rural es bastante conflictivo, yo al menos tengo una familia bastante humilde y vecinos, que hay veces que no tienen ni para comprar un lápiz, es bien complicado en el sector rural, acá en el sector urbano ustedes pueden ver tipo de negocios, hay también empresas, instituciones que están aquí centralizados, con su sueldito, como decimos, llueve, truene o relampaguee, ellos tienen su sueldo y bueno, pueden hacer uso de eso para comprar lo que se necesite para los niños, pero en el sector rural es bien complicado, claro pero a lo menos posible, así mismo con en el

sector urbano, en algún lugar del sector rural, si hay gente con bastante dinero y puede hacer esa compra y mucho mejor, otra situación que también debemos aclarar y es necesario que conozcamos vean nosotros hicimos y tomamos unas fotos en Juan Montalvo, en Chone Uno y me parece que también en el sector de la 10 de Agosto, las mochilas que se entregaron en el año 2019, estaban casi igual a las que se entregaron ahora en el 2022, una calidad extraordinaria, además son mochilas hechas por artesanos de acá de la localidad, del cantón Lago Agrio, imagínense, es un buen producto. Entonces señor Alcalde, también pues, como ya mocionó la compañera Marta Castro, apoyar la moción de la compañera.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si gracias señor Alcalde. Bueno, desde que yo ingresé al Concejo Municipal, en mayo 2019, yo iba a las socializaciones, a los eventos que hacía el municipio sin que me inviten, y yo estaba ahí, discúlpeme Alcalde, cuando usted en su intervención y concejales como Víctor, como Hugo, achacaban al ex alcalde Vega, yo estaba ahí, a mí nunca me decían que no vaya, pero yo fui porque yo llegué por el voto popular, porque hago ese tema, porque ahora que se están entregando las mochilas, yo he ido en mi carro y ahí he estado, yo llegué a Hatun Sacha también ahí, llegué atrasado, no recuerdo el nombre de la presidenta, estaba aquí mirando, pero no la recuerdo, si compañera Marta doña Tunay, será porque ahí estaba cerca a usted, ahora está con el señor actual Prefecto de la Provincia, cambia de parecer, justo cuando yo estaba entrando, usted decía clarito, aquí señores solo vamos a entregar los útiles escolares, porque antes ya había entregado el Ministerio que tenía un convenio, entonces por ese tema no se entrego las mochilas escolares ahí, no se entregó y ahí usted lo explicó clarísimo y los señores que estuvieron ahí, entendieron y dijeron que sí, que estaba muy bien. Si me gustaría señor Alcalde, que a lo mejor en una próxima sesión, o en forma de conversación entre usted y los concejales, se pueda mantener una reunión con las personas de Compras Públicas, porque se compra a través de catálogo, y eso hay que quedar claro de que eso, ahí, si usted tiene que comprar a través del catálogo del SERCOP, puede comprar en otro lugar, no permite comprar aquí, tiene que hacer otro tipo de convenio, etc. etc. entonces, ese tema si sería importantísimo para poder de esa manera, tratar en lo más posible, poder comprar aquí, pero a veces el

Página veinticuatro Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

sistema no lo permite y las mochilas escolares, también han sido confeccionadas por personas de aquí del cantón Lago Agrio, de las parroquias y creo que quienes más se beneficiaron fueron los ciudadanos de El Eno, los que más elaboraron este tema. Ese es un tema muy importante entonces, de esa manera y si es que Víctor tiene la denuncia que ha estado con sobre precio, preséntelo hermano al concejo municipal, preséntelo a Contraloría y denos una copia, sería importantísimo, que me dijeron esta cuestión, yo no lo veo bien ese tema, de todas maneras usted es muy responsable, lo puede hacer a cualquier institución, pero yo de mi parte si le exhortaría para que se lo presente aquí de existir algún sobre precio en este tema. Eso es importante, mire yo, por los medios de comunicación, hemos estado y hemos estado con la Lcda. Marta Castro y disculpe señor alcalde que me salga del tema, en el Recinto Mariscal Sucre, en el tema que se está construyendo el sistema de agua potable, estuvimos en Ashir, pero yo no llevé a ningún medio de comunicación, y estoy consciente y estoy tranquilo porque fuimos a hacer una gestión, con la Licenciada y hoy en Akshir, ya están poniéndolas, que ha habido problemas sí, por supuesto, había problemas acá en la Mariscal, también ha habido, pero yo no puedo coger y cualquier cosa decir, y no decirle vayan a donde tal concejal a decir esas cuestiones o esas cosa, no. Yo le cuento que yo llegue recién señor alcalde y compañeros concejales, estuvo aquí el señor Jordán, bravísimo, me dijo que me va a enjuiciar ya, yo soy muy respetuoso, mis padres me enseñaron que el que llega tiene que saludar y aunque no me saluden, yo saludo, le di la mano y dijo no, y todavía me saludas, y yo le alcé la voz ahí, pero muy respetuosamente, por el tema que hicimos y estoy tranquilo, mi conciencia está tranquila, que ex autoridades de periodos anteriores no solucionaron el tema de Israel y lo hicimos nosotros a cambio de nada, no he pedido un terreno, que yo si tengo pruebas de lo que los mismos dirigentes me han dado de que cómo han sabido hacer anteriormente; y claro, el señor está molesto porque él hacía sus cosas, y no ha sido, lo que la Comisión que preside Arcadio Bustos, lo que hicimos fue el informe y fue el Concejo Municipal el que aprobó, está mi conciencia tranquila, eso es por decirle señor alcalde, para que conozca, porque creo que van a enjuiciar a la Comisión, así lo dijo el señor, y estoy tranquilo yo, de todas maneras es de que si hay algunas anomalías, como hemos ido con la Licenciada Marta, estos dos temas que he hecho mención, Recinto Mariscal Sucre y Ashir, lo seguiremos haciendo siempre, lo he hecho por escrito y disculpe

Página veinticinco Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

señor alcalde, usted tiene muchos oficios que le he presentado, lo que no hago es ir a la radio, ir a la televisión, eso no lo hago yo, y cuando me vienen a preguntar, saco los oficios y digo, esto es lo que se ha hecho, hasta allí llega mi deber y será la Contraloría quien en algún momento determine algo y luego será la Fiscalía, ahí será ese tema, yo no tengo porque acusarle a usted señor alcalde, porque no soy ni fiscal, no soy parte de la fiscalía ni de Contraloría, serán esas instituciones, y tengo mil archivos, cuando en algún momento salga alguna cuestión, tengo para poder decir, esto hice yo como concejal. Hasta ahí señor alcalde, y si un tema, lo que dice el compañero Javier, dice que hay que debatirlo, totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, pero mira Javier lo que haces tú ahorita, tú mismo le acabas de apoyar la moción de la Licenciada antes que el alcalde diga se cerró el debate, modestamente, algo aprendí en la Asamblea, entonces, me parece importantísimo lo que usted dijo concejal Javier, pero tú también ahorita ya cometiste un error, porque antes que el alcalde cierre el debate, tú ya le apoyaste la moción de la Licenciada Marta. Hasta ahí señor alcalde, muchas gracias.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Hay procedimientos compañeros, que son, por no decirlo comunes, pero no necesariamente tenemos que ajustarnos si es que la normativa no lo dice, si la normativa lo dice, tendríamos que estrictamente ajustarnos, pero insisto en que tendríamos que revisar bien el tema de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario y yo voy a permitirme incluso también revisarlo otra vez, para de pronto irnos ajustando en algunas cosas. Compañero Burbano. Tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, el concejal Arcadio Bustos, me acaba de dar la razón donde claramente nuestro trabajo es presentar a Contraloría, Contraloría presentará a Fiscalía, a mí me sorprende mucho, no sé qué tiene, que negociado o que tiene pacto con la Fiscalía ante el cual siempre nos amenaza de que pongamos en fiscalía, me extraña de que usted siempre nos está amenazando con fiscalía alcalde. Regresando al tema del catálogo electrónico alcalde, yo creo que el concejal Arcadio Bustos, vuelvo y tomo las palabras del concejal, claramente dice que para catálogo electrónico dentro de la Ley Amazónica, la resolución que tiene la Ley Amazónica se le da prioridad a la localidad, y que aquí si hay librerías que están dentro del catálogo electrónico, porque no se tomó en cuenta eso. Segundo, entiendo que un niño no pueda firmar una acta, pero para

Página veintiséis Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

eso existe una lista y ahí la Licenciada Castro, puede ratificar o pueda que no, por situaciones que siempre me ataca un poco y es respetable y entendible, existe una lista que la puede firmar la profesora, que es legítima del colegio y del cual se le puede entregar a la profesora, porque no se puede pensar que un profesor o una profesora se va a robar una mochila, para nada, nosotros creo que tenemos profesores con la más alta dignidad, para poder decir, bueno había uno que otro como el que usted mandó de emisario al Camilo Gallegos, de quien si hay que dudar, pero la mayor parte son unas excelentes personas, como tal alcalde, vuelvo y ratifico, no sé qué tiene en la fiscalía que tanto nos amenaza que pongamos allá, nosotros no podemos poner allá, ponemos a la Contraloría alcalde. Con eso le devuelvo la palabra.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para su información señor concejal, la Fiscalía, de acuerdo a la investigación puede calificar o puede remitir. Una denuncia, si es que no se la justifica como temeraria y maliciosa, eso implica de que yo, con ese mismo resultado, le siga un juicio a usted, entiende, entonces si usted está tan seguro de sus cosas, porque la Contraloría que hace, viene, hace la investigación y finalmente no halla nada y ahí quedó, yo no puedo irme en contra de quien ha hablado falsedades y media y en todo este tiempo no han logrado decir una sola verdad, todas son falsedades, falsedades y falsedades, de la que está acostumbrado decirlas, eso le estoy diciendo, si usted está tan seguro de sus cosas, ponga la denuncia en la Fiscalía, luego de que la Fiscalía entonces ahí yo tengo la oportunidad también de demostrarle a usted de que no es de coger no más y decir cualquier falsedad. Pero como yo siempre digo, yo no pierdo mi tiempo en sus tonteras, porque realmente eso es realmente, algunas cosas me permito explicar por respeto al Concejo, de ahí yo no tengo tiempo para perderlo. Está calificada la moción que presentó la compañera Marta, respaldó el compañero Javier y el compañero Arcadio también me parece que apoyó o el compañero Aybar. Si no hay otra intervención para que se sirva tomar votación compañera secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, al momento de expresar su voto señala: Ratificando lo dicho, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, al

Página veintisiete Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Voto razonado, agradecer por el taller que nos va a brindar el señor Alcalde, de catálogo electrónico y adicional señor Alcalde, hay procedimiento parlamentario para toditos, no vuelvo a cometer el error de apoyar mociones antes de cerrar el debate, que conste, por la moción señora secretaria; y, el señor Alcalde, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el Informe No. 471-PSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico, sobre Ejecución del Proyecto “Útiles Escolares para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad del Nivel de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato del año lectivo 2022-2023 del cantón Lago Agrio.-----

Al concluir el tratamiento de este punto del orden del día, el señor concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señorita secretaria, anote por favor, me retiro ya que el Alcalde dice que yo hago tonterías, entonces me voy a retirar para no seguir haciendo tonterías.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaria se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

OCTAVO: Análisis y resolución del Informe No. 472-PSM-MJM-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Dejar sin efecto Contrato de Comodato de lote de terreno entregado a la Asociación de Producción Agropecuaria FERIA del Agricultor 6 de Septiembre.- Acto Seguido el señor alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Haber compañeros, aquí, en la administración anterior se les entrego en comodato a una organización un tramo de terreno en la finca que se compró, lamentablemente ese tramo que fue entregado a esta organización, tiene dos situaciones complejas, porque si ustedes recuerdan tenemos presupuestado eso, en este año para cumplirles a ellos, primero que le han dado un tramo justamente es una laguna, entonces ahí tenemos dos problemas, la una primero que ante el Ministerio del Ambiente, las lagunas no pueden ser rellenadas, tenemos ese serio problema y lo otro que rellenarle en el hipotético caso que nos dieran permiso, rellenar esa laguna nos costaría un ojo de la cara, probablemente más caro que la obra, entonces en ese orden, lo que hemos hecho nosotros, le hemos ubicado otra área verde nuestra como municipio, en mejores condiciones para ahí hacerles la construcción; entonces, nos están devolviendo esta área para nosotros poderles adjudicar otra área y ojalá no sé si es que

Página veintiocho Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

avancemos a dejarles contratando este mismo año, la obra para los compañeros, que son comerciantes del sector rural. Con esa mediana explicación compañeros, abrimos el debate. Compañera Marta. Tiene la palabra

La Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor alcalde, compañeros concejales, los integrantes de esa asociación habían venido la semana pasada, hablaron conmigo también por este asunto, dos días, me solicitaron que por favor les ayudara porque ellos tienen presupuestado para la ejecución de la obra, pero al no servir el terreno, toca hacer los procesos correspondientes para ver si igual les podemos donar otro terreno.

El señor alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y dice: Perdóneme compañera Marta que le interrumpa, ya está identificado, es más, concurrimos con ellos mismos a mostrarles el terreno.

La Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, señor alcalde, lo que ellos necesitan es que les aprobemos esto, para poder continuar con el trámite, ellos han estado viniendo, pero yo les he dicho que en esta sesión vamos a tratar de insertar este punto y así lo hemos hecho, gracias por la apertura señor alcalde, y de paso así poder ayudar a nuestros ciudadanos.

El señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y señala lo siguiente: Muy bien. Compañero Pazmiño. Tiene la palabra.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde por la palabra, conozco un poco el tema de los compañeros, quienes vienen desde hace años atrás en esta cuestión, alguna vez les dieron espacio en la Plaza de Toros, otra vez los sacaron, para hacer una calle, bajo un toldo, un plástico, no sé qué cuestión y bueno pues, el sueño de ellos, como de todos o como todo ciudadano ser humano, el sueño de la organización era tener su terreno y en su momento se ilusionaron porque había una gran iniciativa o un gran anhelo, en el sentido de que se iba a hacer un proyecto bastante integral en la finca, en esta área; y, como todos aspiran estar a la entrada o en un área bastante privilegiada, cierto es que de pronto es un área, no la mejor, decía la compañera Esther Castro, Lago Agrio, todo fue una posa de agua yo vine hace 50 años, en todo caso me alegra que se haya considerado un segundo terreno, eso es importante, lo importante es que tengan un terreno y que haya la voluntad de construirles algo, genial, porque ese es el sueño el anhelo de todos, reconocer esa gestión que se está haciendo y que mejor lo que usted ha dicho y si de pronto hay los

Página veintinueve Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

recursos, o hay la predisponibilidad, la buena voluntad y se deje este año contratando, eso me parece muy importante. Felicito la actuación hasta ahí mi intervención señor alcalde.

El señor alcalde, Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Muy bien. Compañero Arcadio. Tienen la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y señala lo siguiente: Señor alcalde, sí, yo tengo una inquietud aquí alcalde, al momento que, este es un comodato, mediante comodato que se les entregó el 9 de mayo del 2019, entonces, ahora en el momento que se revierte, ¿el terreno está por ahí cerca mismo, señor Alcalde, que se les podría dar a ellos?.

El señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente. Compañeros el terreno que se tiene previsto entregar está un poquito más arriba, en la vía Quito mismo, además por ahí pasa de acuerdo a la planificación que tenemos nosotros, con la consultoría, el anillo vial del sur, esa calle se la va a ampliar, el terreno es un poquito más arriba, incluso los propios moradores del sector están muy contentos, porque saben que una feria de esta naturaleza les va a dar vida, podrían poner sus tienditas y cosas de esa naturaleza. Se les ha hecho conocer, pero bueno ahí yo tuve una reunión con todos ellos acá, todos estaban de acuerdo, solo una sola compañera no estaba de acuerdo, pero no sé, parece ser que ahora ya se han puesto de acuerdo todos. Compañeros, no sé, aquí estaba revisando justamente sobre las sesiones, como les digo, no tenemos aquí en el Procedimiento Parlamentario, aunque se haya hecho o podría ser, no encuentro por ejemplo respecto a que dentro del debate no se puede. En la votación. Continúen con el debate hasta eso.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, entonces estaba en mi intervención discúlpeme, para concluir la idea. Señor Alcalde, mire que se construyó el mercado que está por el sector que va al Colegio Pacífico Cembranos, mire que ahí se construyó, muy elegante, está muy bonito eso, pero algunos comerciantes que tenían que pasarse allá, no lo hicieron, a través de la Policía Municipal, han tenido que insistir para que vayan allá, yo pediría que al momento que luego que se vaya a resolver, referente a este punto que estamos de dejar a lo mejor sin efecto este Comodato, es de que antes de darles el otro predio, es conversar para que de esa manera, ellos estén conscientes para que al momento que el municipio vaya a construir un mercado para este tipo de comercio, ellos tienen que darle vida a este sector,

Página treinta

Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

tienen que hacer uso porque el municipio invertiría recursos. Solamente, eso hago hincapié señor alcalde, para que a lo mejor después cuando se les de otro terreno que estese con menos inconvenientes, entonces ellos estén conscientes de lo que van a recibir. Hasta ahí señor alcalde. Gracias.

El señor alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ya. Compañero Aybar. Tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, gracias. Señor Alcalde estaba aquí revisando y el 9 de mayo del 2019, se entrega en comodato ese terreno a esta Asociación de Agricultores y el COOTAD lo dice, es claro, el 460, dice que si en el plazo de tres años no se hubiese dado el uso correspondiente se procederá a su inmediata reversión, eso por un lado y parece que en tres años, ellos no han podido construir, o no cumplieron con el objeto del comodato, y como en derecho, como dicen los juristas, así como se hacen las cosas, así se deshacen, entonces, para que quede sin efecto esta resolución que tomaron en el año 2019, la resolución N° 097, que se aprobó en el año 2019, perfecto, que le han puesto a consideración de este Seno de Concejo, no sin antes no se señor alcalde, si es que sería prudente, que vaya a una comisión, porque si bien es cierto, la Comisión de Legislación y Fiscalización sería la responsable de que se cumpla o se aplique este plazo de los tres años, si es que un comodato no se ha cumplido con el objeto del comodato.

El señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Quiero insistir compañeros, sí, en el caso anterior probablemente no pudieron cumplir, ahora sí porque ya está presupuestado.

El señor concejal Aybar Aponte, manifiesta: Pero para la nueva donación, yo me refiero al que ya recibieron ellos hace tres años.

El señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ya ese están entregando, que puede ser por lo que tú estás planteando o porque quieren que les entregue otro, pero para el nuevo si tienen presupuesto para una primera etapa y eso podríamos hacerlo, pero si es que la idea es que vaya a alguna comisión podría ir, con la intención de que podamos acelerar los temas, para al menos pensamos dejar contratando este año, porque si no ustedes ya saben cómo es este asunto, toca hasta el próximo año, hasta después de la reforma recién podríamos empezar con el tema, pero si no también, podría verificarse con alguna comisión. En cuanto al tema del debate, como ustedes pueden ver compañeros,

Página treinta y uno Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

no está normado, pero por ejemplo y perdónenme que me salgo un poco del tema, lo que se dice en el Procedimiento Parlamentario, es que por ejemplo, lamentablemente no está normado, de que dentro del debate se pueda generar la moción, hay una facultad del alcalde; voy a suponer por ejemplo que estamos aquí, en una discusión de lo de hace rato por ejemplo, dale, dale y dale, es facultad del alcalde decir hasta aquí, basta, ya no más y se proceda a la moción, por eso decía no es como en la Asamblea, en la Asamblea está normado, por ejemplo dice: el debate durará tres horas, entonces, se agotan las tres horas incluso y ahí recién se requiere ya la respectiva moción, incluso tiene que ser a través de oficio, todos estos requerimientos están, entonces, la orientación del compañero Pazmiño que no está mal, está bien en el orden de como nosotros lo percibamos, pero no establece en el Procedimiento Parlamentario, que no se pueda establecer la moción dentro del debate, pero si deja como facultad en este caso del alcalde, en cerrar el debate, yo sigo insistiendo, por algunas cuestiones yo digo está bien, se cierra el debate y se procede a la moción, entonces, ya nadie más puede referirse al tema más que estrictamente a mocionar. Que también podría ser, entonces cerramos el debate compañeros y pueden mocionar. Compañero Aybar. Tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, una vez que se han dado las respectivas opiniones de los compañeros concejales y sabiendo que hay una premura, el informe de jurídico y también el informe de los técnicos recomiendan que se revierta el terreno a la municipalidad, o sea cumpliendo con el 460 me parece que indica que si en el plazo de tres años no se hubiese dado su correspondiente uso, se procederá a su inmediata reversión, en tal sentido señor alcalde, para mocionar que se apruebe el informe No. 472 del Procurador Síndico Municipal, para dejar sin efecto el contrato de comodato del lote de terreno entregado a la Asociación de Producción Agropecuaria Feria del Agricultor 6 de Septiembre. Hasta ahí señor Alcalde.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: Tiene la palabra compañero Arcadio.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, sí, es importante el tema que se va a resolver en este momento, yo apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción, entonces, si no

Página treinta y dos Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

hay una moción distinta, señora secretaria sírvase tomar la votación por favor. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la única moción señora secretaria; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe No. 472-PSM-MJM-2022, del Procurador Síndico Municipal, para dejar sin efecto el contrato de comodato de lote de terreno entregado a la Asociación de Producción Agropecuaria Feria del Agricultor 6 de septiembre. -----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

NOVENO: Análisis y resolución del Informe No. 28-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zona Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio.- El señor alcalde **Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Concejal Aybar, no sé si usted nos puede ayudar con alguna apreciación.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, señor Alcalde, el día martes, antes de ayer, nos reunimos la comisión con los compañeros concejales, con los técnicos, con Procuraduría Síndica y evidentemente se hizo las explicaciones del caso, particularmente los técnicos y se hizo algunas puntualizaciones en lo que corresponde a la aprobación del plano de zonas homogéneas y de revaloración de la tierra rural, en el sector rural. Se hizo algunas correcciones que también ya se está recomendando aquí a usted señor alcalde y también a este Seno de Concejo para que se apruebe, en vista de que se beneficia a los moradores del sector rural, a la gran mayoría y también se determinó que el impuesto más alto que se recibe por este concepto, el valor más alto es de parte del sector rural, por la situación de que están asentadas las propiedades petroleras, entonces en ese sentido señor alcalde, se les hizo la recomendación respectivas, se hizo un pequeño

Página treinta y tres Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

cambio porque había unos pequeños errores de tipeo, pero ya con lo que se observó, con lo que se escuchó de parte de los técnicos y del Procurador Síndico, nosotros vemos que está muy bien lo que se está haciendo, lo que usted nos propone, ya que obviamente va a beneficiar en este caso al sector rural. Hay un solo artículo en la reforma. Es un solo artículo que se va a reformar.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, si, en el informe que estamos tratando de la Comisión de Legislación y Fiscalización, el Informe No. 28 que se refiere a la Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la tierra rural, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales que Regirán en el Bienio 2022-2023 del cantón Lago Agrio, si ahí, en el artículo 1 no cierto?, del artículo 18 de la ordenanza vigente, se cambia es el primer inciso, señor Alcalde y prácticamente pues al final se incorpora un tema que dice: "El segundo inciso del actual artículo 18 de la ordenanza, no tiene ninguna reforma", se le puso eso para que quede claro, porque este artículo se refiere para que las compañías petroleras paguen el impuesto, sobre este tema y como dijo el compañero, había un tema más de tipeo, que alguna cuestión ahí había que indicaba diez mil y era mil, entonces ese tema se lo arregló. Hasta ahí señor alcalde. Gracias.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Compañera Marta. Tiene la palabra.

La Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor alcalde, como parte de la comisión de Legislación y Fiscalización, hemos trabajado en la reforma a la ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y recaudación de los impuestos a los predios rurales que regirán en el bienio 2022-2023 en el cantón Lago Agrio, hemos reformado el artículo 18, sobre la determinación de la tarifa del impuesto predial rural que se menciona en esta ordenanza, la misma que va a beneficiar a nuestro sector rural y como parte del sector rural señor alcalde, vamos a apoyar a nuestros ciudadanos. Con esto pues mociono para que se apruebe el informe No. 028 de la Comisión Legislación y Fiscalización.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y

Página treinta y cuatro Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

manifiesta: Muy bien. Compañero Pazmiño, tiene la palabra.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, entiendo que es un proyecto muy importante, solo que me preocupa algo y entiendo que hay una premura, pero demasiado urgente y yo cuando les digo, hagamos y hagamos las cositas bien, nos van a llamar la atención. En la semana pasada se trató este tema y se conoció, y no sé si el acta revisaba, incluso se pasó a la Comisión, se pasó el informe a la Comisión de Legislación, no se aprobó como primer debate y viene de la Comisión a los seis días, siete días, cuando la acta recién la aprobamos hoy día, aprobamos hace una hora el acta y ya estamos tratando el segundo debate, no lo digo por mi señor alcalde y compañeros concejales, eso es libertad, en eso yo quiero ser claro y felicitar la iniciativa, si por mi fuera y dije en algún momento si se pudiera exonerar los valores, qué más quisiera el pueblo, encantado de la vida, el tema es que esta situación, esto va más allá, de pronto escuchaba al señor alcalde, decía que hay que enviar al registro oficial y entiendo que Carmita con su profesionalismo, y su experiencia, tiene conocimiento, van a pedir las actas del primero y segundo debate y no van a coincidir las cosas, no van a coincidir, se trató el tema la semana pasada, que por suerte y bendición de Dios me abrieron la puerta, insisto una vez más, estaba a un minuto y medio de regresarme de ahí de la puerta, y si me regresaba de ahí, no se aprobaba esta sesión y no se hacía; y, si no se hacía la sesión, hoy día no tenían segundo debate, y si este momento, hace rato, con Víctor me cogía de la mano y salía, la misma situación iba a pasar, mire usted señor alcalde, la responsabilidad que asume uno como tal y eso le dije yo cuando me posesioné, independientemente, de la figura o el criterio político, usted conoce mucho señor alcalde, mi posición como ha sido, pero yo si insisto, tratemos de hacer las cosas un poquito mejorando, nos van a pedir las actas del primer debate, no hay el debate, el acta se la aprueba hoy día y ya lo estamos aprobando en segundo debate, más porque se trata de un tema que debe ir a lo nacional, a ser registrado y todo este tema. Si fuera una situación como de orden interno, como el caso del terreno de arriba, encantado de la vida, no hay ningún problema; mas sin embargo, entendiendo de que el beneficiado o los beneficiados son la población y créame me quedo por ellos, me he quedado, estoy aquí por ellos, si no fuera así, ya hace un momento me hubiera despedido, entiendo y me preocupa enormemente señor alcalde y compañera secretaria, siente en actas y en la grabación me preocupa la responsabilidad

Página treinta y cinco Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

de los demás compañeros concejales, estamos a un concejal de salirnos y se queda en acefalia o se queda sin quórum la sesión, el Concejo Municipal del municipio más grande de la Amazonía, mucho nos jactamos, decimos que Lago Agrio es el cantón más grande de la Amazonía, el más poblado, imagínese, pero no se está viendo esa responsabilidad y ahí me apena bastante, yo cuando he dicho siempre los debates hay que hacerlo con altura, con respeto y cuando hay que votar no, se vota no, a la final es mi decisión o es la decisión de cada persona, pero llevemos esto de una muy buena manera. Eso no más dentro del debate señor alcalde, hacer el trabajo correspondiente, entiendo que ya el informe para el segundo debate, ya viene con el membrete, para aprobación del segundo debate y eso en algo baliza, valora o admite el tema de, tratemos de manejar o tener cuidado en eso, muchas de las veces los organismos de control, las notificaciones no llegan en la administración, llegan a partir de los seis meses, después de salir de la administración empiezan a llegar, lo digo por experiencia, yo tengo una carpeta que me está llegando de saludos, de agradecimientos y eso es un estrés bastante complicado. Hasta ahí señor Alcalde mi intervención, dentro del debate, con el respeto y la altura que usted y los compañeros concejales se merecen.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Compañeros, sobre el procedimiento no tenemos ningún inconveniente en lo absoluto, hay cosas que puede durar más, hay cosas que pueden durar menos, si, ahí en lo que yo había hecho una sugerencia la idea es que no queremos establecer cosas para que ante la opinión pública también quede como una mentira porque estamos tratando una situación de esta naturaleza, pero resulta ser que llega la gente en enero a pagar sus predios y resulta ser que no han bajado. Ahí la primera cosa que podría existir es que se trata de jugar con los sentimientos y eso es lo que no queremos, en el registro oficial es un asunto bastante complejo porque hay cosas todos los días y ahí necesitamos que se registre valga la redundancia, en el registro oficial este año, para que en enero cuando vengamos a pagar, nos encontremos con la rebaja, por eso es un poco la urgencia. Yo sigo insistiendo compañeros, no me equivoco en lo absoluto compañeros, la doble moral, ustedes lo ven como el pueblo, que no sé qué, que no sé cuánto. Miren, en la sesión anterior cuando aprobamos en primer debate este proyecto, no vinieron ninguno de los dos, repito, no vinieron ninguno de los dos, si realmente estuvieran interesados en el pueblo, deberían estar aquí, y

Página treinta y seis Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

ahora tampoco vino, y el señor se fue, a ver si es que de pronto el compañero Pazmiño también, y nos dejaban sin quórum, entonces compañeros, yo estoy de acuerdo, yo creo que cada cual tenemos nuestro criterio, algunos acertado, otros probablemente equivocados, pero yo lo que a veces les he dicho, he conversado con la compañera Andrea, y le decía, uno hasta para irse, hay que salir por la puerta grande, hasta para irse, si me entienden, o sea y eso es compañeros cumpliendo con el deber que el pueblo nos encomendó, demostrado una vez más compañeros, de que nos les interesa en lo absoluto el pueblo, lo que les interesa es molestar, molestar, molestar e intentar ver como golpear al alcalde, no más. Eso es mis estimados compañeros. Usted Mociónó Martita, no habido respaldo todavía.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y dice: Señor Alcalde, cierre el debate para poder mocionar.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: No necesariamente compañeros. Sigo insistiendo, pero en todo caso, cerramos el debate. Compañero Arcadio. Tiene la palabra

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para apoyar la moción presentada por la Licenciada Marta Castro.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Entonces compañeros, estaría calificada la moción. Tome votación compañera secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe No. 28-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Por lo tanto, aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zona Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

Página treinta y siete Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

DECIMO: Análisis y resolución del Informe No. 29-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zona Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que registrarán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio.- El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Lo mismo compañeros, ustedes saben perfectamente que esto se envió a la Comisión, el primero era del sector rural y este es del sector urbano. Compañero Aybar. Tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, como le indicaba el día martes pasado nos habíamos reunido con los técnicos y los compañeros concejales, es evidente que esto está beneficiando a quienes menos tienen, porque se mantiene el valor del 0.50 en las propiedades con valores de ciento un mil dólares, pagan el cincuenta por ciento. Los que tienen menos de cien mil dólares, se les tiene una rebaja de diez centavos; y, los que tienen menos de cincuenta mil, una rebaja de 0.35 centavos, eso amparados en el mismo COOTAD, en el art. 504 en el que determina que la valoración de la tierra urbana sería del 0.25 hasta el cinco por mil, aquí bueno si hubo un incremento muy importante en vista de que acá también hay propiedades del sector petrolero, entonces se incrementó para que ellos paguen el techo, por ejemplo en el sector rural están pagando los del sector petrolero estaban pagando el techo que es el tres por mil, y en el sector urbano también paguen el techo que sería el cinco por mil de las propiedades petroleras, ahí sí, sería bueno de revisarle si es que queda ahí como le pusimos o habría que ubicarle tal como está en la ordenanza del sector rural, en la ordenanza del sector rural ahí si dice que los que dan servicio o que son afines con trabajos petroleros, acá habla únicamente del sector petrolero, por ejemplo yo les decía en ese entonces, el día martes, qué pasa con Dygoil o que pasa con la Speet, que ellos no son petroleros, pero sin embargo si trabajan para el sector petrolero y dan un servicio y esas mismas empresas no son las que pagan el tres por mil allá en el sector rural, entonces, si sería bueno de analizarle como quedaría o si le dejamos tal como está, y como ya toca en el año 2024-2025 el otro bienio, porque ahorita solo estamos haciendo la reforma para el año 2023. El año 2022 ya cobramos. Si le dejamos tal como lo habíamos debatido en la

Página treinta y ocho Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

Comisión o hacemos el cambio como está en el sector rural. Son otras empresas que no hacen necesariamente el trabajo de petroleros, pero que trabajan para ellos y pueden pagar. En todo caso ya quedaría para el debate, para que los compañeros también lean la ordenanza como mas o menos se la estructuró o nosotros creemos que puede o debe ser así, aunque es poco lo que se deja de recaudar, son veintiséis mil beneficiarios en este caso, pero es una cantidad muy baja, muy ínfima, entonces, con lo que se cobre de acá del sector urbano a las petroleras, se va a superar muchísimo, son más de quinientos mil dólares que pagan los del sector petrolero en el sector rural, con lo de acá vamos a subir para el año 2023. La recaudación.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Pazmiño tiene la palabra.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde y compañeros, mire que importante la apreciación del compañero Aybar Aponte, el tema de las petroleras, cierto es de que hay empresas o compañías que no necesariamente hacen el trabajo de petrolera directa, pero que hacen los trabajos de misceláneos no, de prestación de servicios para las petroleras o que su actividad principal está relacionada al tema petrolero, y no podemos caer en el error de que de pronto le vamos a equiparar o nivelar al ciudadano común, alguna vez se me reía Alexandrita cuando decía a Juan Piguave, al campesino, con la compañía Dygoil, Setrapec o tantas compañías que hay que no necesariamente hacen el trabajo petrolero y que incluso son mucho más algunas de ellas, mucho más beneficiadas porque no tienen el riesgo de la pérdida, el que ejerce el tema de perforación que muchos conocen o han escuchado, que la compañía que trabajan en el workover o perforación o limpieza, tiene riesgos, altísimo riesgos de pérdidas, porque entran ciegos al trabajo o con un estudio mediano o tal, en cambio, quien presta el servicio acá arriba en la plataforma, es prácticamente es trabajo servido, es como el servicio de catering, a el le piden cien meriendas o comidas o porciones de comida y el entrega eso, pone el precio a eso, ahí no hay pérdida en absoluto, entonces entiendo la preocupación del compañero presidente, yo sí creo que se pudiera pedir al departamento Jurídico, que es él quien nos puede guiar, para que al menos, se pueda hacer una salvedad o un ítem o algo adicional en la que se separe al tema de petroleras adscritas o prestación de servicios para petroleras, en el tema urbana que estaba comentando, para que al menos se va a ver un poquito feo, de que le bajemos, el año pasado o ahora este año, están con un valor,

Página treinta y nueve Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

el 2023 bajarían y el 2024 vuelta subirían, entonces al menos si no van a subir, al menos tampoco que bajen, o sea que se mantenga el mismo aporte que lo han venido haciendo, entiendo que tendrán ellos presupuestado de esta forma. Eso no más señor alcalde y me parece muy bien la apreciación, podría ser, si es que acaso tenemos la oportunidad llamemos al técnico, a jurídico para que nos ayude en esta área. Hasta allí mi intervención señor alcalde y compañeros.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Entiendo que fue ya incluido en el informe emitido. Compañero Arcadio. Tienen la palabra.

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, compañeros concejales, sí, en el informe No. 29-CLF-GADMLA-2022 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente para aprobar en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos que Regirán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio, aquí, parece que el compañero Aybar no explicó bien o no entendimos, en este, estimado concejal Javier Pazmiño y compañeros, aquí lo que se incorporó fue, para que paguen las empresas petroleras y afines, para que paguen aquí, en el sector rural se sigue manteniendo tal como estaba, aquí en el sector urbano, es que por ejemplo aquí, hay campamentos de las compañías petroleras, entonces aquí en el sector urbano se les está incorporando a ellos, sí, porque no estaba en el sector urbano las empresas petroleras, aquí les estamos poniendo para que las empresas petroleras cancelen también en el sector urbano, esto no estaba en la ordenanza, entonces, lo que se incorporó fue lo siguiente: "Las propiedades de todas las empresas petroleras y afines pagarán el impuesto predial urbano con el valor equivalente al tope, lo pucimos, al cinco por mil", que señala el artículo 504 del COOTAD que establece la banda impositiva", entonces aquí se les está poniendo es a las empresas petroleras, para recuperar lo que estamos bajando a los que menos tienen, porque en el sector urbano no consta, en la ordenanza actual no hay nada para ellos, por ejemplo aquí algunas empresas pagan lo mismo que paga el que menos tiene, lo que sí está definido es en el sector rural, ahí sí está al tope del sector rural y lo están pagando, aquí lo que se ha incorporado es este ítem señor alcalde. Hasta ahí compañeros concejales.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y

manifiesta lo siguiente: Compañero Aybar. Tiene la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, gracias por permitirme la segunda intervención. Lo que pasa es que a mí me preocupa un poquito es donde dice: “las propiedades de todas las empresas petroleras y afines, porque se de las petroleras, pero porque en la ordenanza para el sector rural ahí específica, es más amplio, no dice afines, ahí lo que nos recomendaba el abogado, decía que de repente como ya en el año 2024 se puede elaborar la nueva ordenanza para el bienio 2024-2025 ahí se le incluya, más específico, yo lo que les mencionaba es que si le cambiamos la palabra afines y le damos más amplitud, por ejemplo las empresas de servicios o que trabajan para las petroleras, bueno, en esos términos más o menos dice en el sector rural, o si le dejamos solamente en afines y en el 2024, le aplicamos a todas las empresas. Hasta ahí señor alcalde.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si entiendo los esfuerzos que han hecho los compañeros de la Comisión es bienvenido y estamos también a puertas de resolver la nueva ordenanza para el siguiente bienio y ahí podríamos ser un poco más precisos, ahora como les dije, por la urgencia que tenemos de tratar este asunto, quizás no nos podamos detener mucho, pero nos comprometemos que para la siguiente ordenanza, ya ahí si probablemente hilar más fino, si cabe el término, en el orden de que no tengamos ese asunto. Eso compañeros, entonces cerramos el debate. Compañera Marta. Tiene la palabra.

Acto seguido la Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, compañeros concejales, permítame la palabra, si señor alcalde habiendo escuchado el debate de los compañeros, mociono para que se apruebe el informe No. 029-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación. Pues haciendo notar que este concejo por primera vez les va a cobrar a las petroleras en el sector urbano porque siempre han venido pagando solo en el sector rural, y los de aquí los urbano ha sido viva la fiesta, entonces, ahora hemos insertado en esta ordenanza, con esto señor alcalde, mociono para que se apruebe.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Compañero Javier Pazmiño.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La verdad no sé, no me consta que se haya cobrado o no, pero en todo caso si la iniciativa es esa, me parece muy bueno, saludable y mientras la idea sea de recaudar recursos, en

Página cuarenta y uno Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

beneficio de la institución o del cantón, bienvenido sea. Dije en un momento que no voy a apoyar antes la moción, pero como ya se ha cerrado el debate, se ha calificado la moción de la compañera, voy a apoyar y respaldar la moción de la compañera Vicealcaldesa.

El señor **alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, estaría calificada la moción. Compañera secretaria sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por la única moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe No. 29-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Por lo tanto, aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zona Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que regirán en el Bienio 2022-2023, en el cantón Lago Agrio.-----

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

DECIMO PRIMERO: Análisis y aprobación del Informe Financiero N° 38-DF-SP- GADMLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre Vigésima Segunda Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito N°. 15.- El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No sé si es que Elena nos ayuda con una pequeña explicación al respecto.

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra para solicitar al señor Alcalde, se conceda un receso.

El señor Alcalde, a pedido del señor concejal Javier Pazmiño, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, concede un minuto de receso. Trascurrido el tiempo concedido, el Concejo se reinstala en sesión. Siendo las dieciséis horas, con treinta y cinco minutos.

Acto seguido la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera encargada, hace uso de la palabra y dice: Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, el informe No. 38 tiene la presentación de la vigésima segunda reforma al presupuesto del año 2022, vía traspaso de crédito No. 15, en esta reforma se hacen

Página cuarenta y dos Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

reasignaciones de montos o valores para cubrir los gastos del transporte al personal que se encuentra bajo el Código de Trabajo, el personal que se encuentra bajo el código de trabajo ha presentado una petición del pago de este subsidio de transporte, que no se les ha venido cancelando desde el año 2015, que comprende seis años, de los cuales, previo a un análisis económico presupuestario financiero, en esta reforma se considera el pago de los años 2018, 2019 y 2020, 2021 y 2022, estamos pagando vía rol de pagos se ha venido cubriendo ese pago. De los tres años comprende un rubro que está en una hojita adjunta, el total es 120.118.50, esos montos estamos reasignando en los diferentes programas para poder dar cumplimiento a este pago que ha solicitado el personal de servidores, el total del 2015 al 2020 es de 240.379,00 de los cuales solo se considera en esta reforma el 50% equivalente a los tres años, que serán cancelados. Así mismo en esta reforma se considera el proyecto de los Puruhaes, que no estaba contemplado el cien por ciento del proyecto, tenemos aquí el 50% es el aporte de la entidad y el 50% de la empresa Geopark; así como también de la obra de Llurimagua, se hace una reducción de 40.000 dólares, para cubrir la misma obra de Llurimagua, queda garantizada la ejecución de los dos proyectos, el cien por ciento conforme al informe técnico de Planificación. En el programa 35, se hace constar una obra del adecentamiento del Mercado Central, estamos movilizandolos recursos del programa 39, que estaba en cuentas por pagar obras, no estuvo identificado como obra, entonces aquí se hace una movilización únicamente para registro contable financiero. Es para regularización de la cuenta contable no más que estamos haciendo eso. El monto total de la reforma asciende a 290.839,34. Esta reforma de acuerdo el Art. 256 es para aprobación del concejo porque se está moviendo recursos de un programa a otro. Eso es señor alcalde.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno compañeros, la mayor parte de estos recursos son, como lo ha explicado Elena, para cumplir con nuestros compañeros trabajadores, de una resolución del Ministerio del Trabajo, emitida en el año 2015 y que sencillamente no se la cumplió, nosotros empezamos a cumplirla desde el año 2021, antes los compañeros no me habían reclamado ese tema, yo realmente desconocía, ignoraba sobre el particular, porque estaba dentro del pliego de peticiones, pero ya después que se conversó con un grupo de compañeros, ya me explicaron de que se trataba, como había el acuerdo ministerial, entonces procedimos a disponer tanto a Talento

Página cuarenta y tres Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

Humano como a la compañera Financiera para que establezcan en el ejercicio fiscal del 2020, para desde el 2021 empezarles a pagar. Entonces bueno, ustedes saben las condiciones económicas de los compañeros y no les vendría nada mal en diciembre coger un adicional de recursos que tiene que ver con un legítimo derecho que han ganado los compañeros, y que ha sido reconocido por el Ministerio de Trabajo. Y lo otro es de Puruhaes, ustedes ya saben bastante la historia compañeros sobre el tema y necesitamos resolverlo pronto porque la idea es que quede contratada esta obra en este año. Hasta ahí, si tienen algún interrogante compañeros. Lo de Llurimagua ya arrancó la obra. Lo que pasa es que no se hizo el desglose correspondiente, me parece en Llurimagua.

Acto seguido la Ingeniera Elena Abril, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No, estuvo con un presupuesto inicial me parece que fue de ochenta mil, luego se hizo una reforma, pero ahí no contábamos que la empresa Geopark iba a dar la contraparte. Ahora ya vino la contraparte de la empresa y ahí tenemos un remanente más bien, un excedente y lo utilizamos para Puruhaes.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Porque lo de Llurimagua, incluso ya tienen que haber arrancado con los trabajos. Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, esto es importantísimo este tema que estamos haciendo y aquí hay un tema que lo mencionaba la Lcda. Marta Castro, porque cuando esta empresa entró acá al sector, vía Coca- Puruhaes y también en Llurimagua que es de la parroquia El Eno, ellos vinieron por aquí a conversar, conversaron con usted, luego conversaron conmigo, y nosotros lo que hicimos fue encaminarle a donde usted señor alcalde, porque se les dijo que ellos iban a estar en el cantón Lago Agrio, que pongan un dinero si vienen explotar acá, no hicimos como ciertos compañeros lo están haciendo en General Farfán, en vez de hacer bulla, escándalo, tenían que haber recogido y traer aquí, para hacer lo que hicimos en el sector de la parroquia El Eno y acá en Puruhaes, y aquí está el resultado, mire que se presionó compañero Javier, para que la empresa ponga recursos y en Llurimagua se está haciendo ahí el cerramiento de allá del estadio de Llurimagua, acá en Puruhaes se está haciendo un sistema de agua potable, se le presionó de esa manera. Entonces eso es importante. Señor alcalde, aparte de eso, también aquí decirle a usted que de igual manera, a veces cuando se

Página cuarenta y cuatro Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

quiere hacer problema por cualquier cosa, se lo hace, como algunos compañeros, no todos por supuesto, cuando yo me enteré de ese tema señor alcalde, lo primero que hice, me acerqué a Talento Humano, a Jurídico y luego me fui a Financiero, con usted conversamos ingeniera y luego me vine a hablar con usted señor alcalde, pero sin llamar a ningún canal de televisión para hacer escándalo, yo le dije alcalde, cumplamos este tema, usted me dijo Arcadio yo ya dispuse que me hagan los informes, y luego aquí señor Alcalde, gracias porque usted les recibió a los del Sindicato de Trabajadores y miren, hoy compañeros se está viendo el reflejo para cumplir con un acuerdo ministerial y poder pagar desde el año 2015, porque no se pagó, allá serán responsables los que no pagaron, pero aquí se les está cumpliendo ese derecho que tienen los compañeros del Sindicato de Trabajadores, eso es muy interesante señor alcalde y compañeros concejales, por supuesto, aquí mismo se habló de que no se va a poder cancelar el cien por ciento, porque hay mirar la situación económica del municipio, se hablado aquí de un porcentaje equis, otro porcentaje equis, pero más sin embargo, ese día que estuvieron aquí, fue muy fructífera esa reunión señor alcalde, estuvo aquí la ingeniera Elena, me parece que estuvo donde está sentada mismo, ahí le decían en son de broma que haga una reforma para que cancele todo, a partir de eso señor alcalde, he estado conversando con la ingeniera, con usted también y mire, aquí hay un resultado positivo y el otro día dieron una rueda de prensa creo, los señores están de acuerdo en este tema, y habíamos dicho nosotros en su momento de que siempre y cuando exista una resolución, hay que cumplirlo, pero ya que sea de última instancia y aquí ha habido un acuerdo ministerial y se lo hizo, de igual manera en el tema de Puruhaes, los señores están por aquí cada rato, ahí había un problema, que la empresa no transfería el recurso, ahí había un problema compañero Javier, entonces lo que hicimos nosotros, particularmente con la Licenciada, le dijimos, miren, el municipio ha hecho todo, ustedes presionen a la compañía para que haga la transferencia, entonces ahora entiendo, creo que ya está ingeniera?, vean, ya está hecha la transferencia, eso es buenísimo señor alcalde, de todas maneras señor alcalde en el otro tema de que solo se cruzan las cuentas, no más Ingeniera sobre este tema, y eso es interesante, de mi parte, hasta ahí señor alcalde.

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Javier Pazmiño. Tiene la palabra.

Página cuarenta y cinco Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

El señor concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, primero saludar la apreciación de la compañera Elenita, Directora encargada, dele nombramiento señor Alcalde por favor, y de gana le hablan acá a mi compañero, dicen desde el dos mil quince que no pagaron, y yo digo Dios mío, pero Elenita ha estado ahí en la Dirección Financiera, pero bueno, en todo caso compañero Arcadio y yo había dicho en algún momento anterior, señor alcalde, los concejales, es un tema más legislativo, de la ejecución de los temas administrativos, pagos y esto es un tema absolutamente administrativo, en algún momento incluso en la anterior administración, a mi un poquito más y me rayaban que si me metía una vez más en tema administrativo, creo sugerí unos cambios de alguna persona, algo de eso, salía hasta medio mal parado yo, entonces es muy delicadita la situación, en todo caso entiendo que son tres temas muy puntuales, el tema de los derechos del transporte, si conversaron alguna vez, también estaban los compañeros en las comisiones y llegaban, me parece que no es falta de voluntad, yo creo que a rato también lo hacen como que un poquito ya calculando el tema, inician el proceso, acumulan un tiempo y como dicen ellos, tranquilo que a la final en cuatro, seis años, cogemos reunido, caso similar escucho de los policías municipales, perdone señor alcalde que me salga un poquito y ahí si yo quiero un poquito topar, y rayar el tema, me preocupa, me molesta porque cuando la autoridad les pide la colaboración, dicen por ejemplo que nos colaboren a tal evento, a tal obra, el funcionario es tan práctico y no estoy en contra ni nada, es su derecho, es su trabajo, dicen si, encantado de la vida, van seis de la mañana, siete de la mañana timbran y salen doce, una, dos de la mañana y timbran y acumulan dieciséis horas, así de sencillo, y si Carmita está anotando, que le ponga, un ejemplo y tener cuidado la vice alcaldía, algún momento una vice alcaldía en ese entonces, ella pedía chofer y policía municipal, que le vaya a traer de su casa, le traslade aquí y lo vaya a dejar y ahora entiendo que hay algunos compañeros ahí que tienen cuarenta y cinco mil, cincuenta mil dólares, no sé, ahora la pregunta es, donde va el juicio de repetición, porque alguien debe responder de ese dinero, ese millón cuatrocientos mil dólares, yo creo que ahí también es bastante responsabilidad de cada uno de nosotros y de quien está ejerciendo el control o la administración, decía alguien, para las fiestas de la parroquia El Eno, no se vio policía municipal y no ha pasado nada, en algún momento en una fiesta de la parroquia, tampoco fueron, porque la verdad muchas de

Página cuarenta y seis Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

las veces van en la noche, están en una esquina por ahí, cumplen su horario y lo que hacen es ir y marcar, ese es el tema, no estoy en contra, defiende cada cual su trabajo, su interés, pero cuando ya se topa el tema económico, imagínense, tanta cantidad me preocupa, ojalá cuando traten ese tema, no esté yo por aquí, se alargue el proceso, al señor alcalde le escuché que decía, que ahí apela y ojalá en unos cuatro meses más ojalá ya salgamos. Con respecto a los derechos de los señores, me parece una conquista ganada y que bien que lo hayan reconocido, aunque dice el señor alcalde que del 2021, 2022 se viene pagando, que bueno que se reconozca eso, y eso es importante. Lo otro, con respecto a las compañías, siempre ha habido la pre disponibilidad, la voluntad de la autoridad, pero mucho a ha tenido que ver cuando las compañías tienen ese acercamiento, esa apertura, otras compañías se cierra, dicen, no tenemos el permiso, tal, tal y ustedes ven que hay cantones a donde han entrado a operar y ni siquiera el permiso de uso de suelo han pedido al municipio, que eso es muy lamentable, ahora entiendo compañero Arcadio y creo que estoy cumpliendo esa palabra, no sé quién me llamó, o quien le dio mi número, pese a que yo he dicho a secretaría que no entreguen mi número porque estoy un poquito estresado y me llamó un señor y se identificó de Puruhaes, y me dijo, quiero contar con su voto el día viernes en la sesión de concejo, y créanme, de corazón le dije así, cuente con mi voto, yo voy a estar en esa sesión y lo estoy cumpliendo, porque si me hubiera retirado otra situación sería, entonces, que bien que se dé, lo mismo de Llurimagua, entiendo que ya están trabajando, que bueno señor Alcalde que se haya considerado una compañía, empresa, una asociación, o un grupo de personas de jóvenes de El Eno, pese a que el día de ayer le encontré aquí a Edwin Estrada, creo que es administrador o algo, me dijo, pero el fiscalizador que nos ha tocado nos ha salido muy fastidioso, le dije hermano eso es parte de, eso es como un profesor cuando el profesor es muy exigente, excelentes estudiantes, dijo doña Esther Castro, mis estudiantes son un ejemplo, porque me achacaba mucho, entonces, me parece bien y eso es bueno, yo quiero felicitar esa gestión que han hecho, no está por demás y qué bueno que la empresa haya tenido confianza y haga las transacciones a tiempo, porque ese es otro problema, porque se firman los convenios y eso se reclama desde la Asamblea Bi-provincial, Nacional, hay convenios firmados desde hace cuatro, seis, diez años, y nunca se cumplen o muchas de las veces, termina la administración de la empresa, se van y no cumplen, entonces en esa parte felicitar el trabajo que ha hecho y especialmente

Página cuarenta y siete Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

a la compañera financiera por llevar adelante el tema contable con mucha responsabilidad. Hasta ahí mi intervención señor alcalde y compañeros.

El señor alcalde Abraham Friere Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien. Entonces cerramos el debate compañeros, para puedan mocionar. Compañero Aybar y luego Arcadio. Tienen la palabra.

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, bueno he escuchado ya la explicación que nos dio la Directora Financiera, la verdad que tenemos pleno conocimiento de eso, porque también estuvimos en algunas reuniones que se hizo con la empresa GEOPARK, aquí en el bloque Perico, bueno creo que el día de hoy también me estaba preguntando un señor de por allá, no le conozco, decía que si ya se aprobado la semana pasada, bueno y le dije que no se ha tratado nada al respecto, pero lo importante es que las obras continúen. Nosotros como concejales tenemos que viabilizar, dar esas luces para que usted señor alcalde, pueda hacer que esos recursos se efectivicen y consten ya en las arcas fiscales de la municipalidad, y se pueda contratar. Con esto señor alcalde, mociono para que se apruebe el Informe Financiero No. 38-DF-SP-GADMLA-2022, sobre la Vigésimo Segunda Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No. 15. Hasta ahí señor Alcalde.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, es para apoyar la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.


El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto, estaría calificada la moción, compañera Secretaria, sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Sr. Javier Pazmiño, por que se cumplan los derechos de Puruhaes y de los trabajadores, por la moción; y, el señor Alcalde, por la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **resuelve:** Aprobar el Informe Financiero No. 38-DF-SP-GADMLA-2022, sobre la Vigésimo Segunda Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No. 15.-----

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dispone


Página cuarenta y ocho Sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2022

que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

DECIMO SEGUNDO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece infinitamente a los señores Concejales y Concejala, por la participación en esta sesión ordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta y siete minutos.-----


Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

